



EXPEDIENTE Nº

PRESENTAR POR TRIPLICADO

DATOS DEL DECLARANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.	
EN REPRESENTACIÓN DE:	C.I.F.	
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES:	Nº	
POBLACIÓN:	C.P.	PROVINCIA:
TELÉFONOS:	E-MAIL:	

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN:	
PRESUPUESTO SIN IVA:	
NOMBRE COMERCIAL:	EPÍGRAFE I.A.E.:
Nº EXPEDIENTE CONSULTA PREVIA O INFORME DE VIABILIDAD, EN SU CASO:	
EMPLAZAMIENTO:	
REFERENCIA CATASTRAL:	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Por triplicado):

- 1. Liquidación de tasa según Ordenanza Fiscal de aplicación (90,00€/unidad).
- 2. Certificación del Registro de la Propiedad correspondiente de dominio y cargas de la finca con indicación expresa de su superficie; y caso de no ser propietario de la misma, copia del contrato de arrendamiento o similar y documento acreditativo de la conformidad de la propiedad con las instalaciones y los usos para los que se solicita la calificación urbanística especificando el tiempo en la que permanecerá vigente.
- 3. Referencia catastral de la/s parcela/s afectadas y plano catastral de las mismas.
- 4. Anteproyecto que contenga los siguientes extremos:
 - Memoria justificativa de la necesidad de implantar la actividad en Suelo No Urbanizable de Protección o Suelo Urbanizable No Sectorizado y viabilidad e impacto de la misma.
 - Descripción de la finca: uso al que se destina actualmente, edificaciones existentes, indicando sus superficies, características y situando cada una de ellas en un plano de la parcela a escala 1/1000 ó 1/5000.
 - Plano de situación de la finca con delimitación de la misma sobre el Plano de Clasificación del Suelo de la figura de planeamiento vigente en el Municipio.
 - Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y de las existentes si las hubiera, con señalamiento de la distancia a linderos.
 - Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización donde se especifiquen claramente: usos previstos; superficies edificadas con sus correspondientes planos de alzados, secciones y plantas a escala mínima 1/500; tratamientos superficiales, texturas, y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías o cualquier otro elemento exterior; infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500.
 - Evaluación económica de la actuación y presupuesto de las instalaciones.

OBSERVACIONES:

LA TRAMITACIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ES INDEPENDIENTE DE LA OBLIGATORIA TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA MUNICIPAL.

En Villanueva del Pardillo, a..... de.....20..... (Firma del interesado)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos correspondiente, y podrán ser cedidos en los términos previstos por la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, y la dirección donde el interesado podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Plaza Mayor, 1 Villanueva del Pardillo, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.